ACTA No. 08/2026

CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de Colima, Col, siendo las **09:01 nueve horas con un minuto del 25 (veinticinco)** de **septiembre del año 2026 (dos mil veintiséis)**, día y hora señalados para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2026; encontrándose reunidos en la sala de juntas del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, ubicado en el 3er. Anillo Periférico S/N, Colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México; en este momento contamos con la presencia de los siguientes titulares y suplentes del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima del **ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES,** Director General del IPECOL, Secretario ejecutivo y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio, Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL; **MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ**, Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado; **MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO,** suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado; **LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL,** suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial del Estado de Colima; **MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ** suplente de la Licda. Ma Guadalupe Solís Ramírez, Presidenta del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima, **C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ,** suplente de la Licda. Katia Olascoaga Perea, Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima, **C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ,** suplente del Lic. Armando Reyna Magaña Presidente del H. Ayuntamiento de Tecomán; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA** suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán, Presidenta de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. IRVIN JAVIER ISAIS LEPE**, Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **LIC. DANIEL FLORES ORTEGA** suplente del Lic. Martin Flores Castañeda Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, **PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA,** suplente del Prof. David Hernandes Viera, Secretario General del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación Sección 39; se encuentran presentes por parte del equipo técnico del IPECOL la **MTRA. GLORIA ESMERALDA CÁRDENAS TRUJILLO,** Directora de Prestaciones; **MTRO. DANTE NOÉ MAGAÑA ORTIZ**, Director de Tecnologías de la Información quien es el encargado de la transmisión en vivo en plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que se desarrolla y **MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**, Suplente del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, Director General del IPECOL y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo y encargada del levantamiento del acta.

Para efectos de audio y video se verifica el quórum legal, en términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de la materia, y se hace constar que se encuentran en este momento contamos con la presencia de **12 (doce)** titulares o suplentes de los **13 (trece)** miembros del Consejo Directivo que

fueron convocados al desahogo de la presente sesión, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y por tanto la validez de los trabajos que se realicen en esta sesión.

Acto continuo se da lectura al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Registro de asistencia;
II. Verificación del quórum legal;
III. Aprobación del orden del día;
IV. Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales;
V. Informe de préstamos y devoluciones de fondo;
VI. Lectura, discusión y aprobación de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación;
VII. Asuntos generales;
VIII. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Se solicita a las y los consejeros presentes que estén a favor del orden del día propuesto sirvan a levantar la mano en señal de aprobación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**	A Favor
2	**MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ**	A Favor
3	**MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO**	A Favor
4	**LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL**	A Favor
5	**MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ**	A Favor
6	**C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ**	A Favor
7	**C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**	A Favor
8	**C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**	A Favor
9	**LIC. IRVIN ISAIS LEPE**	A Favor
10	**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**	A Favor
11	**PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA**	A Favor
12	**MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos **I, II, III,** del orden del día, relativos al registro de asistencia, verificación del quórum legal y aprobación del orden del día.
Anexo 1.- Lista de Asistencia

SEGUNDO. En atención al **punto IV** del orden propuesto relativo a la "Presentación, discusión y aprobación de balances de las cuentas institucionales"; se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo** para que exponga la información financiera de las cuentas institucionales que administra el IPECOL.

(Proyección y explicación de los balances de cuentas Institucionales).
Anexo 2.- Balances de las cuentas institucionales.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Si hubiera comentarios al respecto de estos balances de las cuentas institucionales. Gracias; Al no existir más comentarios por parte de los consejeros y expuesta la información de los balances de las cuentas institucionales, someto a su consideración la aprobación de los balances y estados financieros de las cuentas institucionales presentados, para lo cual si están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación. Se aprueban por **unanimidad con 12 (doce) votos a favor** de los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**	A Favor
2	**MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ**	A Favor
3	**MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO**	A Favor
4	**LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL**	A Favor
5	**MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ**	A Favor
6	**C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ**	A Favor
7	**C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**	A Favor
8	**C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**	A Favor
9	**LIC. IRVIN ISAIS LEPE**	A Favor
10	**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**	A Favor
11	**PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA**	A Favor
12	**MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**	A Favor

TERCERO. Siguiendo con el desahogo de la sesión, y para abordar el **punto V** del orden del día se concede el uso de la voz a la **Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo**, para que haga del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo la información relativa a préstamos y devoluciones de fondo que se realizaron con cargo a las distintas cuentas institucionales que administra el IPECOL.

Cuenta Institucional	Préstamos personales 01 de Junio al 17 deSeptiembre 2026		Préstamos hipotecarios 01 de Junio al 17 deSeptiembre 2026		Devoluciones de fondo 01 de Junio al 17 deSeptiembre 2026		Totales	
	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado	Total de beneficiarios	Monto destinado
01 Instituto Electoral	1	$55,942.71	0	$0.00	1	$64,934.51	2	$120,877.22
02 Gobierno del Estado	547	$30,173,276.90	7	$3,600,000.00	124	$5,842,379.24	678	$39,615,656.14
03 CIAPACOV	115	$8,888,578.36	1	$600,000.00	0	$0.00	116	$9,488,578.36
04 CEDH	1	$35,353.06	0	$0.00	1	$53,560.28	2	$88,913.34
05 Fiscalía General	218	$12,829,823.24	1	$700,000.00	0	$0.00	219	$13,529,823.24
07 OSAFIG	8	$544,090.56	0	$0.00	2	$115,486.15	10	$659,576.71
08 Tribunal Electoral del Estado	6	$151,206.43	0	$0.00	2	$151,324.89	8	$302,531.32
09 Tribunal de Arbitraje y Escalafón	0	$0.00	0	$0.00	0	$0.00	0	$0.00
10 Tribunal de Justicia Administrativa	5	$298,652.17	0	$0.00	0	$0.00	5	$298,652.17
11 H Armería	17	$1,041,285.67	0	$0.00	1	$29,319.41	18	$1,070,605.08
12 H Colima	89	$4,358,953.43	0	$0.00	9	$226,498.68	98	$4,585,452.12
13 H Comala	35	$1,524,290.88	2	$1,710,000.00	5	$248,915.67	42	$3,483,206.55
14 H Coquimatlán	33	$1,558,314.37	1	$650,000.00	9	$165,260.01	43	$2,373,574.38
15 H Cuauhtémoc	59	$2,415,989.40	0	$0.00	5	$121,354.83	64	$2,537,344.23
16 H Ixtlahuacan	1	$40,000.00	0	$0.00	0	$0.00	1	$40,000.00
17 H Manzanillo	308	$19,546,496.40	11	$8,750,000.00	16	$747,654.95	335	$29,044,151.35
18 H Minatitlán	27	$1,578,338.04	2	$1,380,000.00	2	$155,574.99	31	$3,113,913.03
19 H Tecoman	150	$7,238,885.53	0	$0.00	6	$249,382.55	156	$7,488,268.08
20 H Villa de Alvarez	56	$3,148,661.67	0	$0.00	6	$122,583.83	62	$3,271,245.50
Totales	1676	$95,428,138.82	25	$17,390,000.00	189	$8,294,230.00	1890	$121,112,368.82

Anexo 3.- Devoluciones de Fondo (listado), Préstamos personales e Hipotecarios.

ING. HUGO ALEJANDO VÁZQUEZ MONTES: No sé si hubiera algún comentario, creo que esta dando resultados el hecho de que a las personas se les haga un poco de conciencia en el sentido de cuando vienen a solicitar sus préstamos, las devoluciones, pues es así, no es más que el importe que se les retuvo en determinado tiempo en cierta entidad, y los préstamos hipotecarios inclusive también hacen consciencia y piden, no piden de menos, si no que piden lo justo, y creo que ha rendido un poquito más el recurso y en lo general se esta atendiendo a todas las entidades en tiempo y en forma por eso preguntaba si había algún comentario al respecto.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si, si me gustaría, primero agradecerles al Instituto de Pensiones, principalmente al Ing. Hugo, por que hemos visto avances, por lo menos en la cartera de gobierno del estado, donde están nuestros trabajadores, de que los créditos de corto plazo e incluso los hipotecarios, han estado fluyendo, con mayor agilidad, esto habla, de que se ha estado avanzando en el pago de las entidades públicas patronales con relación a su obligación que tiene con el instituto que tiene que estar reportando las cuentas, mes con mes, lo cual agradecemos a quienes están aquí presentes, pues nos han comentado que el Poder Judicial, ya está pagando las aportaciones desde finales del año pasado, que va el a corriente lo cual agradecemos, tenemos pendiente la deuda que se generó, que va en 101,000,000.00 (ciento un millones de pesos 00/100 m.n) esperamos y podamos seguir avanzando en pagar esa deuda, y en relación al Gobierno del Estado, también nos informan que se han estado cubriendo puntualmente ya las aportaciones del mes pasado y creo que de este mes; Si pedirles sigamos haciendo un esfuerzo

mayúsculo en poder pagar lo que se tiene como deuda a todas las Instituciones a todos los entes, para poder seguir viendo reflejado en el beneficio de estos créditos que los compañeros tanto lo necesitan, la verdad eso es una parte fundamental y esencial del Instituto que se puedan prestar créditos para la capitalización del recurso, este recurso que hoy se tiene como activo, el día de mañana nos puede servir, para cubrir jubilaciones y pensiones, ustedes lo pueden ver la cartera cada día es más amplia, cada mes viene más jubilados, aquí nos lo presentan y los números no son pocos, siempre son abundantes, ahorita lo vamos a ver en el orden del día; lo que si nos debería de preocupar o de ocupar más bien de que podamos seguir manteniendo, el cumplimiento para que este recurso que hoy no nos hace falta, pero que en dos o tres años si lo vamos a necesitar para pagar estas jubilaciones y pensiones, agradezco que fluyan mayormente estos créditos, esperemos que sigamos así, por que los compañeros se sienten más alivianados, cuando reciben un crédito del IPECOL, de que lamentablemente hubo dos años o tres, que no se estuvo prestando pero hoy nos lo agradecen por lo tanto se los agradecemos a ustedes a este Instituto ya se esté incluyendo los préstamos, Muchas gracias.

ING. HUGO ALEJANDO VÁZQUEZ MONTES: Muchas gracias licenciado, ¿no se si alguien tenga algún otro comentario?, si no, entonces continuamos con el desahogo del orden del día.

CUARTO. Efectuado lo anterior, para atender el punto **VI** sobre discusión de dictámenes de pensión para su otorgamiento, negación, modificación, suspensión, revocación o terminación, se concede el uso de la voz a la **Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez**, quien comenta que previo al desarrollo de la presente sesión, se hicieron llegar a las y los consejeros los dictámenes de las personas solicitantes de pensiones previstas en la ley que rige al Instituto, dictámenes que se hicieron llegar por medios electrónicos a los consejeros, para su análisis y se explica a manera de resumen los dictámenes que se ponen a consideración del Consejo Directivo:

Resumen de proyectos de dictámenes de Pensión enviados a los integrantes de Consejo Directivo del IPECOL	
No. de avance	**Fecha de envío**
1 - 2	21/09/2026

Entidad	Pensiones Cuentas Institucionales	Pensiones con cargo a la Entidad	Total
Gobierno del Estado	15	2	17
Magisterio	5		5
Tribunal Superior de Justicia	2		2
Fiscalía General del Estado	5		5

CIAPACOV	1	1	2
H. Ayuntamiento de Colima	5	2	7
H. Ayuntamiento de Coquimatlán	2		2
H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc	1		1
H. Ayuntamiento de Manzanillo	3	2	5
H. Ayuntamiento de Minatitlán	2		2
H. Ayuntamiento de Tecomán	1	2	3
H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez	3		3
Total	45	9	**54**

Anexo 4.- Listado de Pensiones

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ: No sé si existe alguna duda respecto de los dictámenes que les fueron enviados, para poder comentarlo.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Yo, no es de referencia alguna, respecto a alguna jubilación o pensión en específico, solamente quisiera reiterar un tema que nos es preocupante, que es el tema de la pensión por viudez, que podamos analizar a fondo su estructura y la forma de su aplicación, ya que lo habíamos comentado en algún momento, que si nos gustaría reformar, para poder tener algún candado, un pequeño candado, para aquellos compañeros jubilados o pensionados o activos, para aquellos que en algún momento quieran lucrar para poder dejar una pensión de viudez, se los digo por que la semana pasada, en conjunto con nuestro dirigente de la Union, estuvimos en un congreso de IPEJAL, donde nos presentaron el balance de como estábamos a 30 años de estar fundados y hoy IPEJAL presenta una crisis, y no por falta de pago, sino porque su carga jubilatoria, que son 52,000 funcionaros públicos, ya es muy grande, hay 124 mil activos, es decir que por cada 2.4 activos se encuentra uno jubilado, y nos comentaba que el total de las retenciones y aportaciones de este año de la Entidad Publica del Gobierno del Estado es de 820 millones de pesos mensuales y que su carga jubilatoria 1,200 millones de pesos, estas hablando que tienen un déficit de más de 300 millones de pesos mensuales, y están padeciendo una crisis, y entonces nos puede pasar en el IPECOL, si no ponemos atención en las pensiones por viudez, reitero, que nos gustaría sentarnos, no esta la representante del Congreso de Estado, pero si sentarnos a analizar ese tema, porque no podemos tolerar pensiones de viudez por más de 20 o 30 años, porque nos ha pasado que enviudan muy joven, digo algún jubilado que se casa con una persona o jubilada con alguna persona de 30 años y esa viuda va recibir por el resto de

su vida la pensión, estamos hablando de más de 20 años de estar recurriendo la pensión, lo cual si nos preocupa que se genere una mala práctica, y que hay que cuidar, es cuánto.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Ampliando un poquito el comentario, el Instituto como ente rector de las jubilaciones y pensiones, recibe de una entidad, voy a omitir el nombre, porque no estamos sentenciando, ni señalando a ninguna entidad, como una solicitud de análisis de una pensión, la persona se casa con una joven 40 años más chica que él, pero resulta que se casa y hagan de cuenta que se casa hoy y en los seis días fallece, entonces imagínese si no estará en las condiciones que está exponiendo el Licenciado Daniel, ¿es lógico no?, hay que buscar, analizarlo bien, para poder tener el soporte legal para decirle que no, no es fácil, porque la ley tiene algunas consideraciones etcétera, pero si vamos a hacer un análisis profundo y en su momento pues, ahí está clarísimo ahí está la tendencia, que 40 años de diferencia de edad, y en los 6 seis meses.

LIC. IRVIN ISAIS LEPE: Entonces como está la ley ahorita no se va poder hacer nada.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No, habría que ver cuales son las cuestiones legales, si realmente el acto de matrimonio, si fue o no, son varias cosas las que tenemos que analizar para saber si podemos o no, es complicado.

LIC. IRVIN ISAIS LEPE: Pues si, porque el concubinato es tambien bajo los requisitos de ley, hay que buscar la solucion.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Si, claro y es considerable y creo que aquí estamos, para ponerlo en consideración y analizando todos estos casos, verdad.

LIC. DANIEL FLOES ORTEGA: Gracias. Por Favor.

MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ: En ese sentido creo que es la segunda o tercer ocasión que se toca ese tema en esta mesa, en una de ellas estaba aquí la Diputada Andrea Naranjo, incluso de manera presencial y manifestaba su disposición para poder llevar acabo un ejercicio de esta naturaleza, una mesa en la que pudieran estar sentando ciertas bases que se pudieran en una primera instancia, pues discutir y analizar, porque si es un tema, justo en esta semana INEGI, acaba de hacer publicas sus nuevas cifras en cuestión de comportamiento poblacional y estamos viendo como la pirámide se está invirtiendo cada vez más, pues si es algo que debemos estar atendiendo en el corto plazo, pero sí también coincido en el sentido que esto se debe analizar bajo una perspectiva en el tema de derechos humanos, hasta donde podemos estar poniendo limitaciones, porque los derechos humamos son universales, los tenemos plasmados en diversos tratados internacionales, que de acuerdo al primero Constitucional, tenemos que estar uniéndonos a ellos; Entonces sí analizarlo, pero anteponiendo en todo momento creo que la visión y el análisis progresista y garantista, del tema de los Derechos Humanos, entonces total apertura por parte del Gobierno del Estado para sentarnos para analizar, y creo que lo acompaña en igual forma el Congreso del Estado, junto en alguna ocasión lo planteó la Diputada Andrea Naranjo, entonces coincido pero con un análisis muy puntual apegado a la normativa y a los derechos.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si, pues principalmente nosotros pensábamos estructurar una temporalidad, que se fije una temporalidad o la existencia del matrimonio o concubinato, ya determinado por un juez; Ustedes no nos dejarían mentir, que algún trabajador jubilado fallece y llega a los tres cuatro meses, llega una persona a acreditar el concubinato, pues demandó ya fallecido la o el jubilado o pensionado, ganan el juicio del concubinato y presentan aquí la resolución del juzgado, evidentemente están muy limitados, tenemos que aprobarlo, pues el concubinato también puede entrar como una pensión por viudez, entonces yo diría que existiera una determinación previa al fallecimiento al trabajador, generara esa condición, o que determináramos la temporalidad de existir ese enlace conyugal o enlace de concubinato, es decir buscar la forma para que no se lucre, es lo único que queremos hacer, consideramos que la pensión por viudez es muy importante, porque evidentemente quien pues vive en el núcleo familiar y se mantiene de la pensión del trabajador, evidentemente la va necesitar, una vez finado el pensionado o jubilado, pero volvemos a lo mismo el caso que comentaba el Ing. Hugo, en pensionado o jubilado que se casa y que este a sabiendas que está próximo a fallecer, por un padecimiento medico y/o clínico, eso es buscar la forma de lucrar con una pensión y eso es lo que no debemos permitir, debemos cuidar la familia, debemos cuidar el matrimonio, y de quienes participan en el núcleo familiar, pero no de quienes quieran lucra con esta pensión, es todo.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Al no existir más comentarios de los consejeros, respecto de las propuestas de dictámenes enviados, someto a su consideración los mismos, en las modalidades propuestas, para lo cual solicito si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación; al respecto se aprueban **por unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de las y los miembros del Consejo Directivo con derecho a voz y voto que se encuentran presentes, **54 dictámenes de pensión, de los cuales 45 son con cargo a las cuentas institucionales que administra el Instituto, 9 con cargo a los presupuestos de egresos de las entidades públicas patronales.**

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**	A Favor
2	**MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ**	A Favor
3	**MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO**	A Favor
4	**LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL**	A Favor
5	**MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ**	A Favor
6	**C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ**	A Favor
7	**C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**	A Favor
8	**C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**	A Favor
9	**LIC. IRVIN ISAIS LEPE**	A Favor
10	**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**	A Favor
11	**PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA**	A Favor
12	**MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**	A Favor

QUINTO. En atención al punto **VII** del orden del día **Asuntos Generales:**

1) Solicitud de suspensión de pago de pensión por continuar activa en el servicio público.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Hay una persona, que apenas va salir su publicación ahora en el último día de este mes, porque está aprobada una pensión, ella está trabajando en el Gobierno del Estado, y ella está pidiendo que se le suspenda el pago de la pensión, porque ella quiere seguir laborando y no va poder tener dos sueldos, entonces no alcanzamos a mandarle la solicitud correspondiente, porque esta reciente su llegada aquí, no por ocultar absolutamente nada, y creo que es lo justo, porque aún no va salir su pensión, apenas va ser publicada en el próximo 30 de Septiembre, ¿no se si alguien tenga algún comentario al respecto?; y quizás ustedes van a decir porque hasta ahora se está aprobando una suspensión, bueno es que así no lo marca el artículo 87 de la Ley de Pensiones, por eso se los pongo a su consideración si están de acuerdo que se suspenda esta pensión por los motivos expuestos, que ella lo solicitó, no es por una sanción, ni mucho menos ni nada, si están de acuerdo levanten la mano en señal de aprobación; al respecto se aprueban **por unanimidad de 12 (doce) votos a favor** de la **Solicitud de suspensión de pago de pensión de la C. MA. GRISELDA CHÁVEZ CONTRERAS, hasta en tanto se de la separación definitiva del servicio público.**

Anexo 5.- solicitud de suspensión de pago de pensión por continuar activa en el servicio público.

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del Voto
1	**ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES**	A Favor
2	**MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ**	A Favor
3	**MTRA. NORMA SALAZAR OROZCO**	A Favor
4	**LICDA. DANIELA ITZEL VERDUZCO CURIEL**	A Favor
5	**MTRA. ALEJANDRA VARGAS GONZÁLEZ**	A Favor
6	**C.P. ANDREA JUÁREZ CRUZ**	A Favor
7	**C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ**	A Favor
8	**C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA**	A Favor
9	**LIC. IRVIN ISAIS LEPE**	A Favor
10	**LIC. DANIEL FLORES ORTEGA**	A Favor
11	**PROF. FRANCISCO JAVIER ARCEGA FIGUEROA**	A Favor
12	**MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ**	A Favor

MTRA. NOEMÍ SOFÍA HERRERA NÚÑEZ: Creo que sería prudente dejarlo como esta plasmado en el último párrafo, que no implica la renuncia, entonces creo que serían en los términos expuesto.

2) Informe de que se está trabajando en la reorganización administrativa interna del IPECOL.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Tengo otro punto, como todos los saben, el Instituto de Pensiones nace en el año 2019, se hizo unos estudios y análisis etcétera y se hizo un organigrama para que el IPECOL funcionara, ese organigrama en el tiempo como toda oficina o como toda empresa o como área administrativa, pues a prueba y error van haciendo modificaciones todo, estamos haciendo el estudio de Reingeniería para poder realizar unas modificaciones en el organigrama sin que esto implique más gastos y más personal, sino simplemente hacer, pondré el ejemplo, cuando yo llego el área de contraloría, se llevaba a cabo el estudio de la deuda de las Entidades, y la verdad lo que yo dije esa área es contabilidad, pues es quien debe saber quién debe y quién no, en ese momento se hizo un cambio, aceptó contraloría, y aceptó contabilidad y se hicieron las modificaciones, pero esto fue sin una atención, entonces ahorita lo que yo les estoy comentando que nosotros estamos haciendo ese estudio, para que cualquier comentario que sea, en su momento les plantearé que es lo que había y que se esta proponiendo, esto con la experiencia de los directores que ellos tienen, yo les digo, a ellos que son mucho más viejos que yo en este Instituto, este asunto general es solo comentario.

3) Programa especial de vivienda para personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado de Colima.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Otro de los asuntos generales que quiero comentar con ustedes, pues ya se enteraron que la Gobernadora puso un programa de vivienda que están al frente operativo, pero no para los administrativos, los que están al frente, de la defensa, ella también para ese programa ella que va hacer, depositarle al Instituto para que tenga ese margen para poderle prestar a los policías, los créditos relativamente son hasta $680,000.00 (seiscientos ochenta mil pesos 00/100 m.n) oscila entre los 620 y los 680 mil pesos, pues no hay un costo preciso, pues más o menos ahí anda en 650 mil, entonces ahorita estamos esperando que se publique el decreto correspondiente para ver las modificaciones y poner a consideración en su momento el programa antes mencionado, no se si existe algún comentario al respecto.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si. Que bueno que existe un programa de vivienda para los policías, pero también recordemos que en el Sindicato también tenemos nuestro propio desarrollo para los trabajadores, entonces en ese sentido pedirles que por atende los créditos de los policías, se nos deje de prestar a los trabajadores también de la burocracia, estamos de acuerdo, siempre y cuando existan los recursos, para poder seguir operando los programas de vivienda, es muy grato que los trabajadores tengan una casa digna. Es todo.

LIC. IRVIN ISAIS LEPE: Es una aportacion extra que darán a la cuenta de Gobierno del Estado, se sumara como parte del adeudo que ya tiene, entonces van a sumar pero van a darle a los policias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: La actividad del Ipecol no se va ver interrumpida, pues todo va seguir funcionando, una de las ventajas que yo veo, es que en el momento que se haga el desembolso al IPECOL, para pagar o para tener la liquidez correspondiente se le prestara para el policía, pero el siguiente mes se va empezar la recuperación ya para el Ipecol, y con eso se le dará mas liquidez al Ipecol, para los prestamos normales, en este caso de Gobierno del Estado, porque los demás entes pues saben que tienen su bolsa y no se va a afectar, ni vamos agarrar de Manzanillo para operar ni de ningún otro ente, todo va seguir funcionado, el personal sigue funcionando para atender todas la necesidades.

4) Se informa que el Ayuntamiento de Villa de Álvarez quiere cumplir con sus obligaciones, para lo cual está explorando la posibilidad de ofrecer en pago inmuebles

ANEXO 6.- OFICIO P-178/2026 y avalúos comerciales.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Un último punto que tengo que informarles porque apenas el 24 de septiembre de este año, el Ayuntamiento de Villa de Álvarez, está proponiendo en dación de pago algunos terrenos que tienen ellos visto, para solventar su deuda, en este caso los terrenos, prácticamente están en zonas urbanas, lo cual se muestran para demostración, siendo uno que es por la carretera a Minatitlán por el lado del Seguro Social.

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ:
(se realiza proyeccion de las ubicaciones de los predios propuestos para en su momento ofrecer en pago)

Al realizar la vista macro, se encuentra sobre la carretera a Minatitlan, cerca el Hospital Materno infantil, la Avenida J Merced Cabrera, el Fraccionamietno la Comarca 1 y 2, y ese es uno de los predios que en ese momento se les dice que esta en construccion, porque actualmente el fraccionamiento lo está ocupando para guardar mangueras y demas materiales, practicamente las herramientas para la urbanizacion, de esta fraccion que se sigue en construccion siendo una manzana aproximadamente.

C.P. ALBERTO CORTEZ MARTÍNEZ: ¿No se esta destinado como zona o área verde?

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No, esto ahorita solo es una propuesta, pero ellos no lo entregarían, con una autorización e incluso ya lotificado, que ya es una ventaja, porque nosotros ya solo lo tendríamos que poner a su consideración para su venta. Ósea que ya

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: Si, claro es que ellos tendrían que realizar todos los trámites legales.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Si, ósea no lo entregarían rústico y luego IPECOL, haber que hace con él, ya lotificado a lo mejor salen 50, 100 o 200 lotes, esos ya son los que el cabildo tendría que autorizar etcétera, y su desincorporación correspondiente en su momento, pues es un predio que tiene un costo aproximadamente ahorita, claro de aceptarse en su

momento deberá realizarse el avaluó correspondiente, la villa dice que tiene un valor aproximadamente de 9 nueve millones de pesos y hay otro pedio.

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ: El otro predio esta más hacia la J. Merced Cabrera, sobre la Avenida Bicenterio, y el predio seria una fracción.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Este otro terreno les digo que tiene un costo aproximado de 10 diez millones de pesos, y un último terreno.

MTRA. LAURA ROSALINA VARGAS RODRÍGUEZ: Este ultimo terreno se encuentra cerca de la carretera Colima- Coquimatlan, con estos fraccionmientos aledaños, Fraccionamiento La Galera, Valle del Sol, Tabachines.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Este terreno tiene un valor aproximadamente de 11 once millones y medio, en su momento ya se va someter también a consejo, aquí la diferencia es que si el ayuntamiento de 100 pesos y se le cobra a tres años, pues lo cobran 100 pesos, pero si el ayuntamiento paga con un terreno, es que esos 100 pesos ya no van a valer lo mismo, pues tres años va valer más, se actualiza automáticamente, es la diferencia que el Instituto le cobraría respecto la actualización del pago de la deuda, mientras que en realidad si yo lo dejo en tres años como se somete en consideración y aprueba ir a cobrarle, pues le comería los costos, la otra parte de la ubicación de los terrenos, la ubicación de los terrenos es dentro de la mancha urbana, pero yo si le veo posibilidades que pueda comercializar, y que todos los requerimientos que ocupemos para que los terrenos estén en posibilidades de venderse lotificados, estén autorizados por el cabildo, para no ir nosotros, porque ni hay gente, para ir tramitando permisos de urbanización, porque eso sería la parte que ahorita les comentaría. no se si hubiera algún comentario al respecto.

Y como estamos en asuntos generales no se si alguno de ustedes tenga algún tema para comentar.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Solo por preguntar, respecto a los lotes que dio de Gobierno del Estado, en acción de pago, que habíamos autorizado no se consolidó.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Está uno que la verdad no hemos soltado de que ellos quieren la posesión, es el caso de la Antorcha Campesina, ya está interviniendo, bueno desde hace tiempo el Secretario General de Gobierno y la Gobernadora, y bajo ningún motivo se pueden generar micro construcciones o construcciones de cartón como saben hacer todos. Ellos ahorita están haciendo una propuesta de pagar el 50% y después el otro 50% en un año, pero no están constituido, pero yo no le puedo decir a los 200, ese terreno era de Gobierno del Estado, y ahí estaba el INSUVI, el INSUVI ya había hecho un proyecto de lotificación, por eso ellos ya saben cuántos lotes van a salir, y cuantas personas son derecho habientes ahí, pero mientras no estén constituidos como una asociación para que a ellos les permita comprar, es que yo no puedo negociar con ellos esos 200, ni cobrarle a cada uno de ellos, porque supuestamente tiene el 50% pues ellos han venido haciendo pagos, han venido haciendo su reserva, pero el terreno está valuado aproximadamente en $15,000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 m.n), entonces

por el momento solo serian $7,500,000.00 (siete millones quinientos mil pesos 00/100 m.n), pero también cuando esté formal esta asociación, yo someteré a consejo lo correspondiente o no, y la otra parte hay otro grupo de personas, pero de plano a ellos no se les ve que tenga una disposición, no tiene formalidad, están a la disposición ha venido gente, pero ha dicho que quieren la mitad, quieren una hectárea, pero el otro son similares, y pues este yo no puedo fraccionarlo para vender, una hectárea o dos, pero si hay también esos dos terrenos están buenos, pues están del panteón hacia el fondo como yendo hacia el libramiento a pascuales, a espaldas del limonero; en el caso del bien que está en Cuauhtemoc, el sindicato me planteo que ellos tenían interés sobre el mismo, ellos hicieron un estudio con sus compañeros, y parece que si hay requerimiento ya hay un ante proyecto de cuantos lotes salen, pero hasta ahorita y cuantos estarían interesados pero hasta ahí van, pero en su momento si hacen las propuesta y si hacen una de comprarlo y adquirirlo y se les hace el avaluó en su momento y se les dice el costo y ya ellos harían lo correspondiente para pagarlo, pero el otro predio esta en la Loma de Juarez, pero ese la verdad no hay ningún interesado, es en la Loma, y hay una serie de lotes que están en Tecomán, cada que va una comisión para llevar oficios de descuentos, van a observar para que no estén invadidos para que el ayuntamiento no nos cobre, por la abundante vegetación, pero hasta ahorita no hay interés, yo espero que un poco más adelante algún sindicato, como el de Gobierno del Estado, el de la Villa este interesado, esos serian los predios de alguno de los lotes de Tecomán, esos se le vendieron dos a una sola persona, después vino otra persona a solicitar que le vendiera uno más, pero así a cuenta gotas.

Estamos en asuntos generales no se si alguno de ustedes tenga algún tema para comentar.

C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA: Escuchaba el resultado del Comité Técnico Municipal, me imagino que nada mas ha habido reuniones en la Villa y Comala, o existe alguno más.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Hasta ahorita son los que nos han solicitado la Villa y Comala.

C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA: Que bueno que se vea una solución, pues si la venta de terrenos, porque celebro que en la Villa lo esta haciendo de esa manera, que después tendrán sus acuerdos de cabildo procedentes, pero yo creo que, por ejemplo en Comala, yo si lamento la postura de la presidenta en el sentido de que nada más se iba a ver lo que se pudiera de manera extra ordinaria recaudar, pero es imposible que este año, no va ver ninguna aportación extra ordinaria, mientras tanto en las aportaciones que le corresponden a la entidad, estoy segura que en lo que va el año no va mejorar; Yo creo que debemos de ver y tomar otras medidas, y yo creo que va ser la misma situación en todos porque lo decíamos en los porcentajes que vemos en las cuentas institucionales nada más el cumplimiento, pero no conocemos realmente el total del adeudo, nosotros lo manejamos, afortunada mente nuestros compañeros somos pocos y pues si más de diez millones nada mas estamos, también hemos solicitado, hemos enviado oficios al IPECOL, para que se nos informe los adeudos pormenorizados, pero si debemos de hoy, yo les invito les exhorto a que veamos esta situación, lo platicamos en las sesiones pero no hacemos más, entiendo la situación del Ayuntamiento, y yo también se que por presionar me va dejar de pagar algunas prestaciones, otros pagos, pero va creciendo la deuda, decían Enero, todos se esperan a la recaudación que es muy buena los primeros meses, pero, no va dar para más, el Ayuntamiento

de Comala no tiene ni para el pago de los aguinaldos, que es el pago de $13,000,000.00 (trece millones de pesos 00/100 m.n), $10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n) o más en la deuda del Ipecol, no se la situación de la presidenta que va hacer para pagar, pero si a nosotros nos corresponde esa responsabilidad de que si lo analizamos lo vemos y tomamos cartas en el asunto, qué podemos hacer, no es presionar al ayuntamiento, pero debe de haber alguna forma, no es nada mas lo que pueda, si no que vamos a ver excedentes, o vamos a ver, o no tengo, porque también nosotros no tenemos la culpa de la administración, ni somos responsables de las administraciones municipales, la administración pasada, dejó sin ningún adeudo al sindicato, tuvimos al casi del 100% (cien por ciento) de deudas al IPECOL, y lo que fue en diciembre, del año pasado para acá, si no recuerdo, aquí las aportaciones son las que han dejado de pagar, las retenciones son las que están pagando, pero las aportaciones son parte del fondo, pero a lo mejor veamos nuestra cuenta da para que se sigan dando prestamos a corto plazo, para los créditos hipotecario, y para nuestro proyecto de vivienda, pero si seguimos así va llegar un momento que hasta las pensiones, lo hemos visto con los demás. Lo hemos visto en las cuentas para excedentes no hay o lo vemos con los compañeros que están esperando que entreguen las retenciones y/o las aportaciones del ayuntamiento o de las entidades para poder pagar las pensiones, yo si les pido aquí que analicemos que veamos, cada cuenta institucional que van muy abajo, pues trabajan, como la mayoría, ese porcentaje solo es un porcentaje, pero la deuda, si es algo que les va costar trabajo, a las entidades que se pongan al corriente, pero sobre todo es que tengamos la certeza del pago de las pensiones para nuestros compañeros, nosotros ya lo vimos con el Instituto de Pensiones, que en Comala fueron $5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n) que nadie supo, que nadie fue, y que este ahí está, y la verdad es que mis compañeros todos están preocupados, por la reunión de la Federación de Trabajadores con usted, y entonces yo lo dejo en la mesa para que analicemos a fondo, y que veamos que es lo que podemos hacer para que cumplan con eso.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: Ahí tuvimos una reunión del comité técnico en Comala, La presidenta manifestó que ha habido varios laudos que ella, bueno que la administración no los tenía presupuestados, y pues ahí es el Juez, pagas o pagas si no hasta creo que hay detención en su momento, pero ella argumentaba, pero la parte del compromiso que ella hacía, porque dice que se están desarrollando muchos fraccionamientos nuevos que están regularizando y que eso va ser más predial y otros ingresos que ella considera que son adicionales y que de esa parte pues de aquí a día a fin de año, iba a haber lo que pudiera pagar, pero el compromiso que para el año siguiente que tuviera bien su presupuesto y ahí si pues irnos mes a mes para que estén aportando lo correspondiente.

LIC. DANIEL FLORES ORTEGA: Si, me sumo a las solicitudes, lo hemos comentado en la sesiones pasadas, tenemos un procedimiento que la ley nos determina que ese procedimiento coactivo de cobranza, que es lo malo, que el interés que se cobra en ese procedimiento, si entiendo que tampoco se trata de asfixiar a los ayuntamientos, pero hay que buscar un mecanismo que sea viable y no con la voluntad del presidente, sí que se afecte las participaciones municipales y estatales, si es que el consejo aprueba el procedimiento coactivo de cobro, cuál es lo malo de ese procedimiento, el interés que se cobra es muy alto, la verdad no queremos afectar al ayuntamiento por que es afectar directamente a los trabajadores, porque si le afecto las participaciones deja de recibirlas, o pago el ipecol o pago prestaciones, sueldos y situaciones pero

Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401

si hay que buscar un mecanismo, que a lo mejor el consejo que es el máximo Órgano del IPECOL, autorice un procedimiento con intereses mas accesibles, buscar el mecanismo que en caso de que no se esté cumpliendo en tiempo y forma, como se había planteado, somos creyentes del convenio y del dialogo pero no se cumplen, si ocupamos aplicar la ley, y buscar afectar el presupuesto del ayuntamiento y del cualquier entidad es pues lo que buscamos es el mecanismo que nos de y nos garantice poder ser autoridad que cuando se ocupe afecte las participaciones como lo hace el IMSS, como lo hace Hacienda, al IMSS, le dejas de pagar y te afecta las participaciones Federales y el ayuntamiento y las entidades públicas salen adelante, para eso tienen un presupuesto ya autorizado por el congreso, pero a veces no lo aplican como debería de ser es todo lo que debo decir.

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: La presidenta podrá decir que todos los laudos, si ese otro problema que también se viene arrastrando, todas las administraciones pasadas, los presidentes municipales llegan y cuando llegan con mucha gente, yo le digo que llegan con mucha gente la gente de confianza y después se quedan, ahorita toda la gente que esta entrando, es gente que trabajó en la administración anterior, y a ellos se les están pagado el laudo, a nosotros nos queda claro como Sindicatos, que para avanzar debe ganar el ayuntamiento y el sindicato los trabajadores, nosotros hemos sido flexibles con los pagos de los compañeros que han ganado el sindicato, inclusive ahorita, bueno presidenta, vamos sentando, paga las prestaciones en pagos, diferentes mensualidades o como sea, o deja a los compañeros un poco del laudo, para poder avanzar, pero ahí no, y en caso de los demás que pues todos los están pagando por compromisos que había en campaña, nosotros nos queda claro que debemos hacerlo, nosotros nos quedamos autoridades se van y bueno así se van pero le hemos entrado inclusive en acuerdo con los compañeros, hemos entregado las notificaciones del agua y predial de toda la cabecera municipal, todos las colonias, la comunidades de la Caja, en el caso de las licencias sin goce de sueldo, estamos apoyando, estamos apoyando todos los festivales que hay, bueno no hay dinero, miren échenle ganas, miren la gente que viene, esto u otro, por días, lo estamos apoyando, y a la presidenta dice, no damos las bases pero el sindicato es quien todo se lleva, que mete gente, y es el cuento que trae ahorita que 35 que metimos, que por eso la administración esta como esta, no es cierto, que los compañeros ya traen un presupuesto, y se van pagando las prestaciones que hicimos de una manera, de manera responsable y que se pagara en tres años, pero yo creo que esta situación se debe analizar más afondo y pues cuando entras de presidente municipal te va a llegar, pues protestaste a cumplir la ley y se debe de cumplir, es una obligación y no puede decir que los laudos, que esto que lo otro, es que así me toco, también hay que escoger la gente que tienes al lado, estoy de acuerdo que tengas gentes, amistades que te respalden, pero también hay gente que sepa los principales te sobra que también otro detalle, pero les digo aquí si pues independientemente lo que pudiera haber dentro de esa administración, tenemos esa responsabilidad, de nosotros como sindicato le estamos entrando, y somos conscientes, pero no podemos dejar quela deuda siga nuestros aportes, pero mientras tanto aquí lo sigo dejando en la mesa, pero como decía mucha información, pero miren la Villa lo está haciendo con los terrenos, esa es la actitud que debería de buscar, y más para el próximo año o ira pagando lo que de ese año, pero si va estar complicado. Gracias.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: La parte que comentaba bueno, sumando los dos es que en esta ocasión estoy indefenso, porque al final de cuentas yo me tengo que apegar a la

ley y yo no puedo hacer ningún convenio fuera de, lo que yo plantearía que dentro de eso comités técnicos se establecieran esos convenios para que hubiera esos compromisos, porque, si yo lo hago a mi la Ley me dice por delante la multa, la actualización, y todos los intereses correspondientes y no puedo hacer otra cosa, no puedo decir oye vamos hacer un convenio donde me pagues 20 pesos o 50 y mañana 200 y mañana 3 mil y después 80 mil, pues no porque la ley, pero yo creo que si en estos comités técnicos establecemos, porque en estos comités, establecemos por que ahí participa el sindicato, participa la autoridad, ya sea municipal o cualquier entidad, yo digo que esos convenios los debemos de respetar y además que la entidad diga hasta donde puede cumplir para yo no participar en el sentido, de que ya va el cobro, y en lugar de 100 pesos ahora son 160 pesos, ahí es lo complicado, pero todas las veces que ustedes me digan que quieren un comité técnico, el día que me digan a la hora que me digan, ahí estaremos, participaremos y ahí llevamos la deuda desglosada, para que haya esos compromisos, es seria parte de lo que si estaría dentro de la ley y si podríamos hacerlo.

MTRA. SOFIA NOEMÍ HERRERA NÚÑEZ: Yo creo que en este punto ya se ha tocado en diversas ocasiones, se ha avanzado y a lo que planteó de manera muy precisa la Sra. Irma, en la reunión pasada si me equivoco corríjanme, no había o estaba cerrada la posibilidad de realizar una reunión intermunicipal del comité técnico, o no se había llevado ninguna; pero ya avanzamos, con los dos municipios que solicitaron ya se llevaron a cabo, y celebrar este tipo de reuniones para hacer una valoración puntual y precisa, conciliando las cifras que traiga el Ipecol y las del Ayuntamiento respectivo, ya también tenemos el diagnóstico y escuchamos la voz de la presidenta, el caso de Comala, ya nos están diciendo cómo está la situación, y luego Irma decía bueno el año pasado las cosas iban bien, este año es donde se está atorando el comportamiento de la cuenta y en las cifras que acabamos de aprobar en los balances de las cuentas institucionales en Comala tenemos el 92% de cumplimiento, en efecto no tenemos el monto que nos lo acabas compartir, creo que la intención de la presidenta derivado a lo que acaban de explicar aquí, es caminar hacia adelante en cumplir, no traía alguna proyección en el tema de laudos, la disponibilidad, la voluntad en caminar creo que si lo manifestó, si me gustaría que siguiéramos transitando, yo desde afuera porque no me corresponde Comala, pero creo que si sería la esencia que si quisiera dejar sobre la mesa, el seguir transitando en esta vía, en efecto sin tratar de ahorcar las finanzas del municipio, pero el punto lo trae muy precisa, la lideresa y evitar en la medida de lo posible afectar las participaciones porque sabemos que el impacto si seria mayúsculo, sobre todo para la comunidad de Comala, para los trabajadoras y trabajadores de manera inmediata y directa, en el tema de Villa de Álvarez, bueno ya nos están poniendo una propuesta de alternativa, formal y escrita, con las posibilidades de ofrecer estos terrenos y creo que pudiéramos seguir construyendo una ruta alternativa, si es que la de Comala, no nos satisface del todo, quizás buscar generar una segunda reunión, para ver; bueno, esto no me llena del todo, pero pudiéramos estar tratando de ver una vertiente distinta, creo que sería mi opinión en este sentido, siempre y coincido creo con las intervenciones previas, con el afán de construir, de ver una vía viable, que sea también sustentable para la economía del ayuntamiento, pero sobre todo salvaguardando los intereses de la clase trabajadora de Comala, en este caso que si tenemos que tener la atención puesta de manera prioritaria en esto, hasta aquí dejaría mi intervención.

ING. HUGO ALEJANDRO VÁZQUEZ MONTES: No se si hubiera algún otro comentario, seguimos en asuntos generales, no se si hubiera algún otro punto a tratar

C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA: Nada más solicitarle que también por parte del IPECOL se lleven a cabo las reuniones del Comité si no se solicitan, que sea también sea por iniciativa del IPECOL, con las demás entidades.

SEXTO. Respecto del punto **VIII** y no habiendo más asuntos que tratar, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** agradece a los miembros del Consejo titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **cuarta SESIÓN ORDINARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

El **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, pide a los presentes se pongan de pie para terminar la sesión y solita al **Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez** que haga el honor de clausurar los trabajos realizados en la sesión, procediendo de la siguiente manera:

El **Mtra. Noemí Sofía Herera Núñez:** sin más asuntos que tratar siendo las **10 horas con 07 minutos del día 25 de septiembre de 2026** se declara formalmente clausurada la primera sesión extraordinaria del consejo directivo para el ejercicio fiscal 2026. Gracias que pasen buen día.

El contenido de la presente sesión se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales: https://www.youtube.com/watch?v=ZvIr0FrDdnY

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES

Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes
Director General del IPECOL y suplente de la C.P. Fabiola Verduzco Aparicio,
Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración y Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL.

Mtra. Noemí Sofía Herrera Núñez
Subsecretaria de Administración del Gobierno del Estado de Colima

3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401

Mtra. Norma Salazar Orozco
Suplente de la Diputada Andrea Naranjo Alcaraz, Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado

Licda. Daniela Itzel Verduzco Curiel
Suplente de la Licda. Leticia Paloma Gómez Llamas, Consejera Presidenta del Órgano de Administración Judicial del Estado de Colima

Mtra. Alejandra Vargas González
Suplente de la Licda. Ma. Guadalupe Solís Ramírez
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuauhtémoc, Colima.

C.P. Andrea Juárez Crúz
Suplente del Lic. Armando Reyna Magaña,
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

C.P. Alberto Cortez Martínez
Suplente de la Licda. Katia Olascoaga Perea,
Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Manzanillo, Colima.

C. Irma González Pedraza
Suplente de la Licda. María Teresa Ramírez Guzmán,
Secretaria General de la Federación de Trabajadores al Servicios del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

3er Anillo Periférico S/N Colonia El Diezmo C.P. 28010 Colima, Colima, México Tels. (312) 31 6 20 00 ext. 20400, 20401

Lic. Irvin Javier Isaís Lepe,
Secretario General de la Unión
de Sindicatos de Trabajadores al Servicios del Gobierno, Ayuntamientos
y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.

Lic. Daniel Flores Ortega
Suplente del Lic. Martín Flores Castañeda,
Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado.

Prof. Francisco Javier Arcega Figueroa
Secretario General del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación Sección 39.

Mtra. Laura Rosalina Vargas Rodríguez
Suplente del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes
Director General del IPECOL y Secretario Ejecutivo del Consejo Directivo
y encargada del levantamiento del acta.

Por parte del IPECOL, como apoyo técnico para el desarrollo de la sesión

Mtro. Dante Noé Magaña Ortíz
Director de Tecnologías de la Información del IPECOL y encargado de la transmisión en vivo.

Mtra. Gloria Esmeralda Cárdenas Trujillo
Directora de Prestaciones del IPECOL.